



Resolución de Decanato **62 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° N° 8.352/2021: Concurso PAU para la cobertura de un cargo de Jefe de Departamento de Personal - Ampliación de dictámen

De: **EXACTAS-Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto**



Salta,
27/09/2022

VISTO: Las presentes actuaciones por las que se tramita el proceso de sustanciación del Concurso para la cobertura del cargo de Jefe de Departamento de Personal, a fs. 297 vta., el Sr. Decano remitió a Asesoría Jurídica las presentes actuaciones dentro del marco reglamentario; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 298 del análisis y dictamen con relación a la impugnación presentada en contra del dictamen del Jurado, que obra a fs. 286/288 y notificados los postulantes.

Que, el postulante Julio Walter Figueroa presentó impugnación desde fs. 292/297 al dictamen del jurado.

Que la misma fue presentada dentro de los plazos reglamentarios establecidos.

Que por aplicación del Reglamento para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario – Res. CS N° 230/08 Art. 33°, solicitar mediante resolución Decanato al Jurado interviniente ampliación del dictamen la que deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días hábiles.

Que, cumplido corresponde se gire nuevamente al servicio Jurídico para dictamen sobre el fondo de la impugnación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Jurado interviniente ampliación de dictamen. La que deberá estar presentada dentro de los 10 (diez) días hábiles improrrogable.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese fehacientemente al Jurado interviniente, a la Dirección Administrativa de Docencia a la Secretaría Académica y de Investigación a la Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, para su toma de razón. Cumplido el plazo, fijado en el Artículo 1°, siga a Asesoría Jurídica para prosecución del trámite.

FJAA


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa